



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

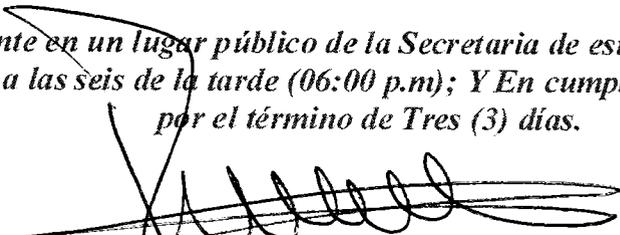
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 105

Original

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

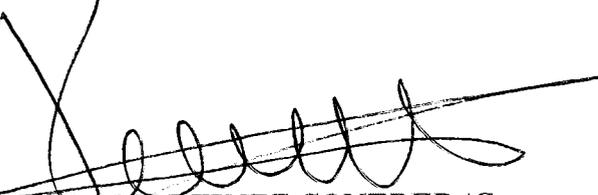
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00154-00	REPARACION DIRECTA	HABITAMOS ESPACIOS BIEN CONSTRUIDOS LTDA Y OTROS	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, VISTO A FOLIO 558 A 561 DEL PLENARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 175 DEL CPACA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
2	54-001-23-33-000-2014-00185-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN INDALECIO CELIS RINCÓN	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LA EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, VISTO A FOLIO 121 VUELTA DEL PLENARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 175 DEL CPACA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 21 Noviembre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 Noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 21 Noviembre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


~~ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS~~
Secretaria General